



ACUERDO DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Guadalajara, Jalisco, a 01 de noviembre de 2024.

Con fundamento en los artículos 21, numeral 1, fracción II y 25 numeral 1, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3° fracción VI, inciso a), 10, 27 y 28, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; así como el Acuerdo Delegatorio de atribuciones administrativas a favor del Director General de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, emitido por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 24 de octubre de 2019, y

CONSIDERANDO

- I. Que la Auditoría Superior del Estado de Jalisco es un organismo del Poder Legislativo con carácter técnico, profesional y especializado, de revisión y examen; dotado con autonomía técnica y de gestión, con personalidad jurídica, patrimonio propio y capacidad de decisión sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones.
- II. Que la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, cuenta con facultades y atribuciones para elaborar su presupuesto de egresos anual y ejercerlo autónomamente con sujeción a las disposiciones aplicables.
- III. Que la Dirección General de Administración, dando continuidad a las acciones de requerimientos para la operación de la Auditoría Superior, ha determinado la necesidad de realizar ajustes al presupuesto de egresos, sin que estos movimientos impacten en las partidas autorizadas dentro del Presupuesto de Egresos de la Entidad, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 28 de diciembre de 2023.

De conformidad lo anteriormente fundado y motivado, y con la finalidad de proveer un marco presupuestal adecuado, para la buena conducción de la presente administración, en la consecución de los objetivos y las metas trazadas para el presente ejercicio fiscal, el suscrito Director General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se autoriza transferencia de recursos dentro del presupuesto de egresos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, sin que se afecten los montos asignados en las partidas autorizadas a este organismo dentro del Presupuesto de Egresos de la Entidad, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 28 de diciembre de 2023, conforme a lo siguiente:

4121 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para servicios personales:

PARTIDA		ORIGEN	DESTINO
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	435,000.00	
1311	Primas por años de servicios efectivos prestados		435,000.00

4122 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para materiales y suministros:

PARTIDA		ORIGEN	DESTINO
2151	Material impreso e información digital	4,295.00	
2431	Cal, yeso y productos de yeso	500.00	
2451	Vidrio y productos de vidrio	1,000.00	
2481	Materiales complementarios	586.10	



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

AC/DGA/012/2024

2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	27,780.44	
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	4,000.00	
2721	Prendas de seguridad y protección personal	17,237.65	
2741	Productos textiles	2,500.00	
2911	Herramientas menores	12,751.85	
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	39,884.97	
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	36,864.99	
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	18,306.32	
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	75,286.04	
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		30,383.83
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones		7,540.00
2161	Material de limpieza		56,172.66
2211	Productos alimenticios para personas		2,029.00
2441	Madera y productos de madera		1,874.56
2461	Material eléctrico y electrónico		2,295.82
2481	Materiales complementarios		14,230.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		19,291.59
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos		200.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos		84,000.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios		5,381.53
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y		366.85
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos		17,227.52

4123 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para servicios generales:

PARTIDA		ORIGEN	DESTINO
3111	Energía eléctrica	72,550.79	
3131	Agua	13,000.00	
3181	Servicios postales y telegráficos	4,448.95	
3271	Arrendamiento de activos intangibles	16,601.08	
3341	Servicios de capacitación	121,100.00	
3381	Servicios de vigilancia	9,463.20	
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,037,041.02	
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	78,010.00	
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	14.27	



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

AC/DGA/012/2024

3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	231,672.04	
3591	Servicios de jardinería y fumigación	0.09	
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	2,500.00	
3711	Pasajes aéreos	43,334.98	
3751	Viáticos en el país	159,818.23	
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	57,745.00	
3921	Impuestos y derechos	32,649.00	
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información		2,499.99
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		170,870.43
3341	Servicios de capacitación		1,679.99
3411	Servicios financieros y bancarios		105.60
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles		305,961.81
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información		422,116.58
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		232,116.13
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta		503,958.44
3921	Impuestos y derechos		500.00
3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente		240,139.68

4125 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para bienes muebles, inmuebles e intangibles:

PARTIDA		ORIGEN	DESTINO
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	256,137.12	
5911	Software		142,966.00
5971	Licencias informáticas e intelectuales		113,171.12

SEGUNDO. - Remítase copia del presente Acuerdo, al Auditor Superior del Estado de Jalisco y, a la Unidad de Vigilancia de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción, del Poder Legislativo, para su conocimiento y efectos legales a que hubiere lugar.

TERCERO. - Publíquese el presente Acuerdo en el portal electrónico de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MTRO. SALEC VELAZQUEZ NANDE